

zuido ibérico

AÑO 1 - Núm. 2
NOVIEMBRE 1976

órgano de expresión de los trabajadores

**art. 35 : COMO EL TURISMO NO
FUNCIONA, SE DECIDE BUSCAR
OTROS VALORES QUE
POTENCIEN EL
FOLKLORE
NACIONAL...**





El Proletariado

Enmascarado



Las apariciones públicas de Eladio García Castro (P.T.E.) y Gregorio López Raimundo (P.S.U.C.) evidencian los esfuerzos de la oposición española más perseguida para la reconciliación de las Españas.

Para aquellos que durante años se han visto obligados a moverse al margen de la luz y en la trastienda del país, nada hay más arriesgado que salir a la intemperie en un momento en que el poder monopoliza la vilencia y la guerrilla lo purifica todo con el fuego. Nada hay más arriesgado ni más elocuente.

Los cuarenta años de condena a postguerra perpetua obligaban a las catumbas. El mundo adquiría, para todo militante, una realidad más dilatada que se extendía hasta los subterráneos de la patria. Sin otra remuneración que los años de cárcel ni otro reconocimiento que el de las fichas policiales. Sin otra compensación que la de ser consecuente con uno mismo y con los demás. No existían posibilidades de participación salvo desde las gradas, con el consabido derecho al pataleo y la carrera. Los nombres no tenían rostro y los rostros carecían de nombre.

Pero un buen día nos llenan el país de luto histórico. El dictador, el gran dictador ha muerto. Se encienden las antorchas del llanto oficial por todas las esquinas y con la luz de las antorchas se descubre casualmente, (aquí todo es siempre casual), que en la antesala de los perdedores, de los que desde lo inmemorial nunca dejamos de perder, habían muchos más de los que se podía imaginar. Homologar situaciones sin el recurso de un mito es la labor más esmerada de todo gobierno que finge continuar en el poder, y con el poder.

La democratización es una concepción, más de forma que de fondo, con la que se pretende consolidar una nueva estructura que goce de una mayor credibilidad y permita la continuación de los que han estado siempre en la cúspide de nuestra jerarquizada sociedad. Frente a ello, los auténticos demócratas se han desermascarados y se han presentado tal cual son, bajitos y regordetes como corresponde al ciudadano medio español; y en su esfuerzo debemos entender un deseo de no quedarse al margen del montaje estructural que se realiza. A partir de ahora podemos observar que los eternos conspiradores son señores como nosotros, y que los comunistas no tienen rabo. Pero no estemos tan tranquilos porque en esta caída de máscaras solamente participa un sector mientras otros se aprestan con suma rapidez a colocarse; sino que se lo pregunten a los cruzados de la Santa Alianza Popular. ¿Verdad Sr. Fraga?.

Como ya conoceis, la COORDINADORA DE ORGANIZACIONES SINDICALES (COS) ha decidido convocar un paro de 24 horas el próximo 12 de Noviembre, en respuesta a las medidas económicas del Gobierno (Congelación salarial y de la negociación colectiva y el despido libre) y en demanda de las reivindicaciones básicas que propugna la COS.

Es una prueba decisiva de la capacidad del Movimiento Obrero para dar respuesta de masas, responsable, a la agresión intolerable de las medidas económicas. Si falla esa respuesta, el Gobierno y no pocos sectores verán reforzadas sus posiciones de negociar la alternativa democrática cargando sus costos sociales a los trabajadores. O lo que sería también grave: - De fracasar las acciones y movilizaciones pacíficas que se proponen, podría no producirse esa necesaria negociación para la Democracia, pues sabemos por experiencia que toda negociación requiere de una relación de fuerzas y de una presión masiva.

EL 12 DE NOVIEMBRE EN BANCA

Nosotros como trabajadores de banca, estamos ahora en el umbral de una nueva negociación colectiva. Estamos elaborando en asambleas nuestra plataforma reivindicativa. Tenemos también responsabilidad, en este proceso, de discutir sobre estos planes del gobierno y comprender contra quien van dirigidos y a quien intentan beneficiar.

Nuestro convenio se enfrentará pues con estas medidas económicas y no podemos esconder, que es una nueva dificultad, en el camino a conseguir por fin la negociación de nuestras reivindicaciones pendientes desde hace tantos años.

El éxito o fracaso de la jornada de paro general del 12 de Noviembre, supondrá para los trabajadores de banca un factor determinante ante nuestra problemática específica. La posibilidad de negociar un Anteproyecto de Convenio, a través de nuestros representantes, y sin el precio de la represión vendrá dada en la medida en que junto a trabajadores de otros sectores y del resto del Estado Español consigamos dar una respuesta a las medidas del Gobierno.

Concretar la jornada de paro de 24 horas del día 12 de Noviembre significa:

- 1º Una demostración a la patronal y al Gobierno de nuestra capacidad de movilización.
- 2º Una forma de reafirmarnos en nuestras propias fuerzas y en las organizaciones sindicales obreras.
- 3º Un punto de partida en la lucha contra:
 - la congelación salarial
 - contra el desempleo, puestos de trabajo y seguros de paro suficiente y para todos
 - contra el despido libre, garantía en el empleo y amnistía laboral.
 - contra la reforma sindical, desaparición de la C.N.S. y libertad sindical.

Debemos profundizar discutiendo con nuestros compañeros, por departamento, asambleas, etc., en el sentido que tendría esta jornada para nosotros.

Nuestra respuesta ha de estar avalada por una toma de conciencia como trabajadores, que dé como resultado la participación responsable, madura y pacífica, como protagonistas en la gestión y lucha en defensa de nuestros intereses.



1.23. OTRO LA BANCA VEN

Si hacemos caso a las noticias aparecidas en la prensa de estos últimos días, nos encontramos con un rumor-noticia digno comentario. Me explicaré. Según estos, la Banca estaría disueta a financiar con dos millones de pesetas !! a un partido de "derechas" que debería aglutinar y canalizar el Sr. Ma-Fraga Iribarne.

La noticia es esta, escueta y como el que no quiere la cosa. Ahora viene la pregunta. ¿Por qué no repartir esos dos mil millones entre todos los empleados de banca? No tocará a a mucho (una 17.000 ptas) pero más vale eso que nada. ¿NO?. Pero-

no, no va a suceder, puesto que los intereses -y de esto entienden mucho los "señores" de la banca - son los intereses, y si están dispuestos a ofrecer esa astronómica cifra es con la firme intención de recuperarlos.

¿Como? ...

Especulando, especulando, a uno se le ocurre que si la banca ha sido el bloque dominante en la estructura del poder a lo largo de casi 20 años, y que si ahora se avecinan tiempos democráticos con sus Cámaras, sus Diputados elegidos por sufragio universal y sus libertades - es obvio pensar que no va a renunciar fácilmente a su posición privilegiada dentro de los órganos de poder. En síntesis, no va a renunciar con facilidad a seguir creando la política que mejor sirva a sus intereses. Para ello nada mejor que un gran partido de "derecha" con un inmenso caudal económico frente a las próximas elecciones que, sumándole la capacidad de captación que poseen los medios de comunicación, coloque a sus hombres en el vértice de la nueva y flamante estructura democrática.

Es por ello por lo que a uno - siervo de la banca por una costumbre tan tonta como es el comer - se le ocurre pensar, a pesar de la prohibición explícita del verbo y de la ley anti-terrorismo que pesa sobre sus es-

paldas, y se viene a la memoria algo que sucedió hace algunos meses.

Recuerdo que durante el conflicto de diciembre-enero, los banqueros argumentaron que les era imposible aceptar nuestras reivindicaciones por cuanto que suponía quebrantar las normas emanadas del Gobierno (congelación salarial). Y nada, de ahí no se les sacó.

Ahora, pasados algunos meses, es posible juzgar los hechos desde otra perspectiva, y más cuando se poseen algunos datos altamente significativos. Por ejemplo, resulta interesante comprobar como la Banca privada y su núcleo fundamental la Banca mixta, controlan prácticamente la economía del país. Y por si alguien no lo cree, cifras... Los siete grandes bancos disponen de una carta de valores que representa el 89% del total del sistema, conceden el 60% de los créditos y cubren casi el 10% del capital desembolsado por las sociedades anónimas.



Por si ello fuera poco tienen situados estratégicamente 40 (o más) en las Cortes - legislador hasta la fecha - y baste ojear de donde proceden los Ministerios y Presidentes de Gobierno y a donde van a parar. Si a todo esto le añadimos los vínculos existentes entre la Banca privada y la Industria a través de sus Consejeros "Comunes", podemos observar con estupor el enorme tinglado montado por la Banca.

Todo está claro, la Banca corta el "bacalao" y quiere seguir cortándolo; y es-

tá dispuesta a todo, a menos que el "Otono caliente" suba realmente el termómetro y funda parcial o totalmente sus proyectos.

EL CID CAMPEADOR (RECONSTRUIDO)

ASAMBLEA DE BOTONES DE BANCO

Unos 200 botones de diversos establecimientos bancarios de nuestra ciudad se reunieron en los locales de la CNS. Tras la lectura de varias ponencias sobre la problemática de los jóvenes llegaron a los siguientes acuerdos cara a la renovación del próximo Convenio

EL NOTICIERO UNIVERSAL

16.10.76

- Exigir la representatividad juvenil a todos los niveles de la negociación del Convenio.
- Pase automático a auxiliar a los dos años, con examen opcional a un año.
- Inclusión de la Formación Profesional dentro de la jornada laboral.
- Supresión de los uniformes.
- Sueldo base de 10.000 pesetas.
- Pago del cien por ciento de los estudios al margen de la Formación Profesional.
- Supresión del periodo de prueba al pasar a administrativo.

MUSICA

Angel Casas

JO, UN HIMNO

«... y al final, los asistentes cantaron «Els Segadors» y «L'estaca»...»

Se cierran así muchas de las crónicas sobre actos, manifestaciones y mítines ocurridos a lo largo y ancho de Catalunya en estos últimos meses. Por ejemplo, es evidente que si la Schweppes ha conseguido elevar su narajanda a la categoría de copa — o así lo manifiesta publicitariamente — los catalanes han conseguido elevar la canción de Lluís Llach, «L'estaca» a la categoría de himno. Una copa, un himno.

Debió correr el año 67 — año más, año escuché en la Cova del Drac a Lluís Llach cantar «L'estaca» por vez primera. Y pensé para estos adentros míos, que aquello era un himno. Y lo especifiqué así al narrar la crónica de aquel recital. Llach acababa de redescubrir la fórmula del himno a través de esa historia del avi Siset que, mediante un diálogo a través del tiempo, intenta concienciar a su nieto (creo que también

Siset se llamaba el nieto). Creo que quedó constancia de ello en aquel intento que se llamó Tele — estel.

Tenía dos ganchos fundamentales la canción de Llach para elevarse por sí sola, con el tiempo a la categoría de copa, perdón de himno. Una melodía reposada, con un compás simple de tres por cuatro y un estribillo pegadizo.

«Si estirem fort ella caurà
enolt de temps no pot durar
segur que tomba, tomba, tomba
ben corcada deu ser ja...»

Aquel «tomba, tomba, tomba» constituía un acicate irresistible para sumarse al canto; balancear la cabeza y convencerse de las posibilidades de la ruptura (en aquel entonces inexistente como término).

La letra, aparte del afortunado estribillo, era francamente cursi y pueril. Y lo sigue siendo. Quizás de tan cursi, y con el tiempo, ha resultado válida para el himno y la gente la ha asimilado sin análisis literario.

Que el himno, como la copa, no se implanta por decreto — con la consiguiente abulida de los ciudadanos cuando lo soportan en un campo de fútbol, pongamos por caso — sino que se canta y se canta hasta que un buen día, todo el personal junto, se mira y se dice:

«Jo, ya tenemos un himno».

! Jo, seamos realistas!

Corría el año 67 cuando Lluís Llach sacó a la luz l'estaca, todavía en plena represión y aún cuando las afirmaciones nacionales del pueblo catalán no podían manifestarse públicamente.

Esta cuestión si es que se ha convertido en himno no ha sido por decreto, ni a propias instancias del autor, sino que se ha ajustado a la principal reivindicación de un pueblo, de igual hubiera podido representar las aspiraciones nacionalistas de cualquier otro país integrado en el territorio español.

Angel Casas, en su artículo, lamentablemente tiene la pretensión de comparar un anuncio publicitario que nos quiere dar a entender a base de mucha imaginación que un refresco nos va ha hacer sentir en el paladar la sensación del mejor licor, con una canción que sin ninguna clase de publicidad, tan solo porque responde a una realidad que desde hace 40 años todo un pueblo está viviendo, se ha elevado gracias al clamor popular, a la categoría de himno.

Además, si tenemos en cuenta que cada generación necesita un himno adecuado a su propia realidad y objetivos, no es de extrañar que la nuestra haya elegido l'estaca como la más apropiada.

Por otra parte, no creemos, que l'estaca sea un himno propiamente dicho, sino que es sencillamente una canción con la cual al sentirse identificada la mayoría del pueblo catalán, la está llevando en vanguardia en todas sus manifestaciones en demanda de unos derechos propios que le han sido y continúan siendo negados.

Angel Casas, al final de su artículo analiza el contenido de la canción llegando a la conclusión de que es "cursi y pueril" nosotros, como final, le contestamos que, para responder a las necesidades primarias de un pueblo, no hace falta emplear vocablos demasiado enfáticos que no dan la claridad suficiente a la idea que se quiere exponer. Quizás el Sr. Casas, está demasiado acostumbrado a este tipo de lenguaje espeso que quiere disimular la realidad.

Deseamos al Sr. Casas en futuros análisis tenga mayor lucidez y objetividad, en una palabra, que sea realista.

MANOLO

REUNION de TECNICOS

Reunidos en Barcelona un grupo de técnicos bancarios, con el objeto de discutir y estudiar la problemática profesional que a todos nos afecta, vimos la necesidad de dar a conocer el presente documento, surgido del análisis llevado a cabo de nuestra situación actual, y cuya difusión canalizamos por este conducto, dada la falta de representatividad de nuestros propios enlaces, y como medio de que el mismo llegue a presentarse ante el mayor número de técnicos posible.

El fin que perseguimos al exponer los problemas que a continuación bosquejamos, y que son parte importante de los que entendemos recaen sobre nosotros, es el originar una detenida reflexión acerca de nuestra situación laboral, que nos lleve a alcanzar las fórmulas tendentes a concretar soluciones a los mismos, mediante las aportaciones de todos.

Creemos sinceramente que el desempeño de nuestras funciones laborales en las empresas, no debe implicar, pese a la responsabilidad que nuestro puesto lleva inherente consigo, una identificación tal con esa empresa que llegue a alcanzar la categoría de sumisión ante sus planteamientos y la aquiescencia a todas las decisiones que esta tome, sean ó no correctas; estamos convencidos de la necesidad de diferenciar de forma clara entre la simbiosis que forman los conceptos responsabilidad-sumisión, con el fin de desempeñar nuestro puesto de trabajo como personas que somos, y profesionales preparados para dar una respuesta técnica a los planteamientos profesionales, motivo por el cual nos retribuyen las empresas. Esta diferenciación nos llevaría al justo término que entendemos debe presidir las relaciones técnico-empresa, y este no es otro que una relación pura y meramente laboral, derivada de la venta de nuestro trabajo -del que las empresas están necesitadas-, a cambio de un salario; que nadie piense pues que los empresarios regalan nada al técnico, si le retribuyen es por un mero concepto mercantilista.

En otro orden de cosas, creemos que el desempeño de nuestra profesión encuadrado dentro de los términos elaborados por las empresas, para su actuación como tales, debe comportar una flexibilidad que permita que la experiencia y profesionalidad del técnico encuentren su marco de expresión en unas líneas de actuación propia que recojan la

capacidad de decisión y autonomía que implica la responsabilidad a que el cargo nos somete, al estar en manos de personas suficientemente preparadas para ello.

Todos sabemos además que el técnico no tiene la más mínima posibilidad de, con sus conocimientos é ideas, influir en la planificación general de la actividad u aparato burocrático empresarial, ni por supuesto en una gestión de sus decisiones o control de su actuación económica; es más la estrechez de las líneas de actuación que la empresa marca en sus Departamentos y Secciones, hace que éstos deban seguir unos cauces de los que ni aún el buen criterio de los técnicos de ellos encargados pueden hacer variar, con lo que el técnico llega a no ser más que el hombre de choque que sortea y desvía las deficiencias de la infraestructura de la empresa, lo que repercute en una sobrecarga de las labores a desempeñar por los técnicos con una injustificable extensión de su jornada laboral, en flagrante contradicción con la legislación laboral vigente, y a los cual se presta el técnico por un vago razonamiento de compromiso adquirido ante la empresa, y que esta difunde con sentido paternalista al hacer aparecer la designación como técnico como un favor graciosamente concebido por lo cual éste debe llevar a cabo una serie de concesiones, siendo en realidad como ya hemos citado ese nombramiento no otra cosa más que la necesidad real de la empresa de cubrir unos puestos de trabajo.

Por todo ello creemos que debemos empezar a plantearnos seriamente la necesidad de reivindicar unos aspectos concretos, que empiecen a acarrear soluciones a nuestros problemas, pudiendo ser alguno de ellos los siguientes:

1.- Reducción de la escala de técnicos.-Reducción a los niveles que la lógica aconseje de la escala de técnicos, al objeto de igualar y definir cometidos y responsabilidades de profesionales con funciones específicas similares, suprimiendo así la estratificación actual con sus secuelas de división fragmentaria entre los técnicos.

2.- Abolición de la facultad exclusiva de la empresa para designar sus cuadros técnicos.-Exigiendo para ello los cauces adecuados para que cada trabajador pueda demostrar su capacitación para el acceso a cada puesto, cualificado en libre competencia con sus compañeros. Asimismo deberá suprimirse el ascenso "con período de prueba en nueva

categoría", que implica la realización de trabajos propios de la categoría superior durante un período indeterminado de tiempo en el que se percibe el sueldo correspondiente a la categoría de procedencia, siendo esta una costumbre ampliamente extendida en la Banca y que está en abierta oposición a lo dispuesto en el artículo 29 de la Reglamentación Laboral de Banca.

3.- Supresión de todo contrato ó cláusula marginal.-Cuando esta implique de alguna forma la obligación del técnico a desarrollar sus actividades fuera del horario laboral de Banco, sean cuales fueren las fórmulas en que aquellas se basen.

4.- Percibimiento de horas extraordinarias.-En el supuesto de que por intrínsecas necesidades del puesto de trabajo del técnico, éste deba salirse de su horario reglamentario para atenderlas, podrá hacerlo de acuerdo con su libre voluntad, mediante la prestación de horas extraordinarias, que como tales llevarán consigo una retribución a la que se aplicarán los mismos parámetros que rigen para cualquier otra categoría laboral.

5.- Inclusión de todo tipo de pluses en salario base.-Como medio de que este aglutine todos los diversos apartados que actualmente comprende la nómina; esta medida deberá unirse a la supresión de cualquier gratificación discriminatoriamente distribuida por las empresas.

6.- Participación en la organización del trabajo.-Atendiendo con su experiencia y conocimiento directo de la problemática laboral que le afecta, las deficiencias que esa organización presente, y que podrán encontrar formas de solución con las aportaciones de todos los componentes del equipo de trabajo.

Estos puntos aquí minimamente esbozados, son los que consideramos básicos como punto de partida de un amplio debate entre los técnicos de Banca, debate en el que todos debemos participar, asumiendo el hecho de que nuestra función laboral nos define como a un trabajador más, con una cualificación profesional concreta, y que como tal trabajador estamos inmersos en una problemática reivindicativa de la que debemos tomar conciencia, como medio para la obtención de las soluciones posibles y necesarias para todos.

"La democracia Española será el producto de la libre decisión de todo el pueblo, y para ello el Gobierno está dispuesto a concertar toda una serie de medidas encaminadas a la consecución de tales fines..."

Palabras como estas pueden oírse repetidamente a través de todos los medios de comunicación, incluso casi hasta la saciedad. Una de las medidas "encaminadas a la consecución de tales fines" ha sido el reciente Consejo de Ministros celebrado el día 8, por el cual se impone al pueblo una determinada política económica. Ahora bien, si la democracia ha de ser "el producto de la libre decisión", nos preguntamos ¿acaso han consultado con los amplios sectores de la población?. ¿Se han tenido en cuenta las opiniones de los trabajadores?

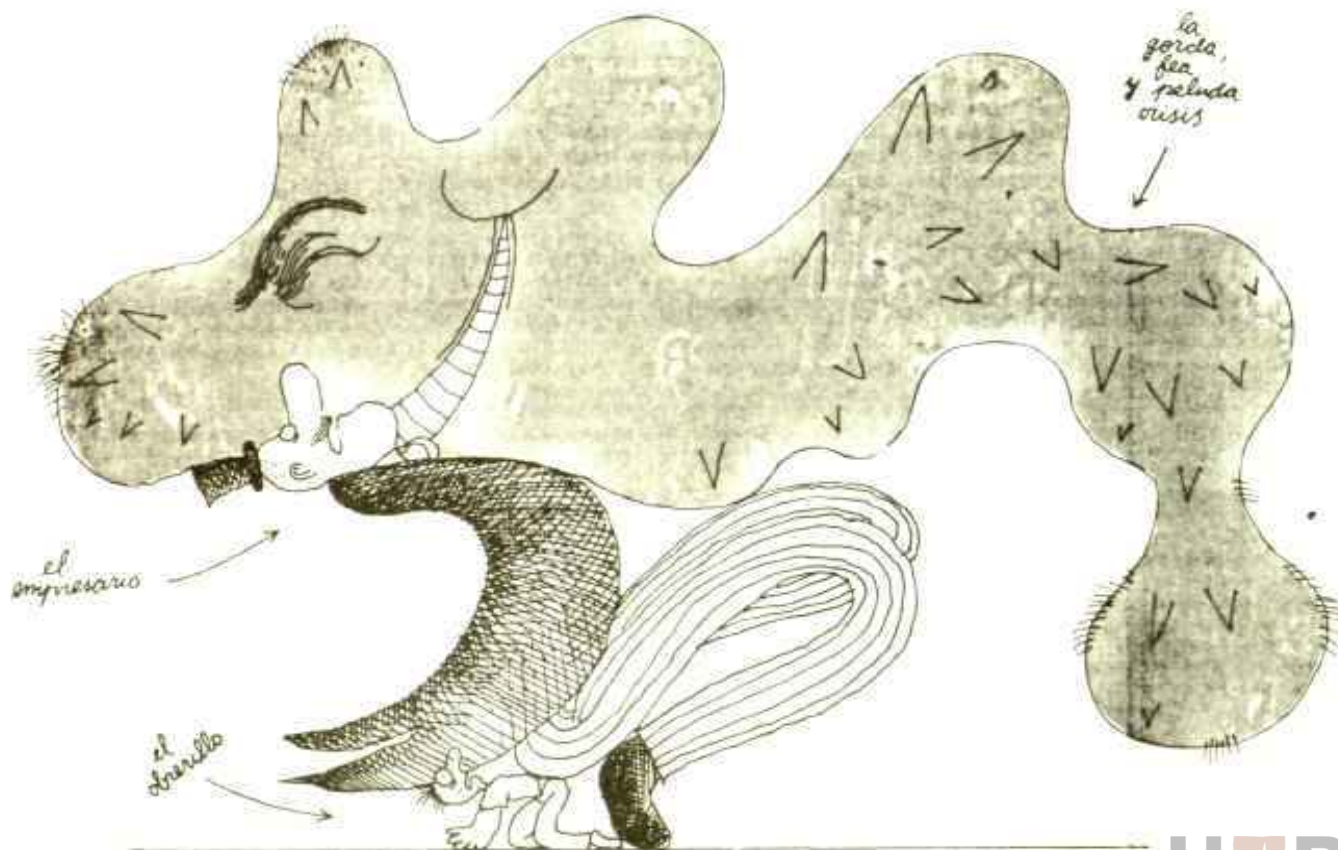
Porque, a pesar de la buena voluntad que pueda existir por parte del Gobierno, el trabajador cada día se siente más esceptico en cuanto a las formulas adoptadas, ya que han sido muchas las ocasiones en que se ha anunciado una "mejor distribución de las cargas" y el resultado le ha situado en una posición de desventaja.

Partiendo de esa posición de escepticismo, cabe preguntarse: ¿A quién favorecen las medidas?. ¿A quién le imponen un convenio colectivo o un porcentaje arbitrario?. ¿A quién favorece la supresión del artículo 35 de la flamante Ley de Relaciones Laborales -libre despido-?. ¿Al trabajador?. Sinceramente lo dudamos, puesto que la trayectoria económica marcada vá encaminada, por encima de todo, a la reactivación, encaminada en síntesis a la creación de mayor volumen de dinero, y es obvio, que el dinero únicamente se crea de una forma: la extracción de plusvalía, o sea, mayor volumen de trabajo, menor retribución, con lo cual el producto obtenido, y una vez situado en el mercado, obtiene mayor volumen de beneficios.

- Jaque -

ECONOMIA POR

DECRETO



SILENCIO INCONSCIENTE!

Teóricamente, cualquier problema de tipo sindical, que nos surja, deberíamos solucionarlo nosotros mismos, siempre que nuestras posibilidades nos lo permitan. Sin embargo, si no logramos alcanzar ninguna solución viable, lo más lógico es recurrir a personas que por estar más capacitadas intelectualmente en el terreno sindical, sean los más adecuados para resolver un problema de esta clase.

Además estas personas fueron elegidas democráticamente, y por consiguiente son representativas.

Lo cual no significa poder decir abiertamente, que una solución está siempre en sus manos; ni ellos deben asumir tal responsabilidad, al menos en un grado tan elevado como el que existe en este Banco (en otro no lo sé por que no me he informado).

Deberíamos meditar, no en el sentido literario de la palabra, pero sí lo suficiente para obtener una mayor penetración, en el sentido de conseguir lo que no se puede lograr sin un verdadero esfuerzo de cada uno.

Existe una élite, entre el Jurado de Empresa y todos los demás, ha sido conseguida por la despreocupación y la pasividad mostrada, por uno y otro bando, acompasado siempre por los sucesos acaecidos en esta sociedad ultimamente, y además por la política muy bien llevada por el Gobierno, en contra de los intereses del trabajador en sí.

Os habeis preguntado alguna vez: ¿Son realmente los enlaces sindicales nuestros representantes?, ¿En verdad se preocupan por nuestros intereses, o sólo se interesan por sus actividades políticas?, ¿Queremos que alguien nos represente sindicalmente? y ¿Pretendemos una mejora económica y social en nuestra vida?.

Si queremos pan tendremos que hincar el diente, y no esperar a que nos lo mastiquen; tal vez es suficiente, que nos amasen la harina.

* El gabinete Suarez ultimamente ha seguido una política devastadora y desconcertante para nosotros, pero no debemos dejarnos arrastrar por las consecuencias; y reconsiderar el momento en

que nos encontramos, rompiendo principalmente con esa pasividad que nos circunda y nos envuelve en una nebulosa de nada.

A raíz de esta política, la COS ha desafiado al Gobierno lanzando una propuesta de huelga general a todos los trabajadores para el 12 de Noviembre.

Esta propuesta más que otra cosa es un intento de defender nuestros intereses, cada día más mermados, por el avance de la crisis económica capitalista, de la cual no nos sentimos responsables ni culpables, sino víctimas del peso que como siempre recae sobre nuestras espaldas.

La hora de tener una conciencia de clase, hace tiempo que pasó, pero no es tarde de adquirirla y sentirnos identificados con ella, apoyando y trabajando con este movimiento obrero que lucha contra los protagonistas de las crisis.

Podríamos empezar en un principio por participar de alguna manera en las Asambleas, que se hacen por cierto muy de tarde en tarde, y que son muy poco concurridas.

Simplemente respondiendo a las preguntas que he citado anteriormente empezaremos a mojarnos el culo.

Fdo.: EL PALOMO MENSAJERO.



MANIFEST PER LA RUPTURA

LLIBERTATS!

AMNISTIA!

ESTATUT D'AUTONOMIA!

L'Assemblea de Catalunya, instància unitària representativa de les forces polítiques, sindicals i socials de Catalunya, davant la situació política actual, manifesta:

1.- La política reformista del govern s'adreça a l'establiment d'unes lleis i institucions que volen amagar la supervivència dels interessos dels sectors polítics de 40 anys ençà. El poble, malgrat els intents - de marginació, eixampla la seva lluita, conscient que solament el rebuig del continuisme i la derogació de les lleis i institucions dels franquisme que intenten de perpetuar-lo, és a dir, solament la ruptura implica el retorn de la sobirania popular i exigeix l'amnistia i - el restabliment de les llibertats polítiques i nacionals.

2.- El reformisme, creant un clima de falsa democràcia i aplicant arbitràriament una tolerància i inseguretat jurídica, intenta dividir - les forces de l'oposició. Davant això cal reforçar la unitat de totes les forces a l'entorn de l'objectiu fonamental de la ruptura democràtica.

En aquests moments de lluita per la democràcia cal mantenir el programa unitari per sobre de qualsevol particularitat, opció partidista o esforç disgregador que vagi en contra dels quatre punts de l'Assemblea de Catalunya. La unitat ha de ser eixamplada fins a inconcloure tots - els sectors democràtics de la societat per constituir així una sòlida garantia d'assolir la democràcia.



3.- La reivindicació de les llibertats polítiques i nacionals de Catalunya a les que no pot donar satisfacció el "Règimen Especial para las cuatro provincias catalanas", requereix una estratègia global de ruptura democràtica al conjunt de l'Estat. L'Assemblea de Catalunya dins el seu 4rt. punt crida a treballar per aconseguir una estreta coordinació en les lluites de totes les instàncies unitàries i les forces polítiques de l'Estat espanyol.

4.- L'Assemblea de Catalunya entén que les llibertats no ens seran atorgades sinó que les hem de conquerir mitjançant la mobilització unitària coordinada i pacífica de totes i cada una de les nacions i regions de l'Estat espanyol. Aquest és l'únic marc que pot garantir que la ruptura es realitzi dins el necessari procés de negociació unitària, condemnant al fracàs els esforços reformistes de fraccionar la unitat a través de possibles negociacions excloents.

Qualsevol negociació per la ruptura ha de comportar explícitament l'exigència d'un període constituent garantit mitjançant la formació d'un Govern Provisional a nivell de l'Estat, que permeti per la sobirania popular la lliure configuració de les seves institucions.

Per a Catalunya aquestes exigències es concreten en el restabliment - provisional de les institucions i dels principis configurats en l'Estatut del 1932 com a via per arribar al ple exercici del dret d'autodeterminació i en l'existència d'un govern provisional de la Generalitat en el mateix moment de la ruptura democràtica.

NOS MATARAN A TODOS



Hace demasiados años que en este país se vive en permanente estado de tragedia. Es exagerado el número de veces que la muerte viene determinada por el brazo armado del poder y, sin embargo, la mayoría gobernada, la clase trabajadora, nunca acaba de acostumbrarse a los tropiezos de la guardia civil, a los policías que disparan al aire o a la frecuente habilidad que tienen los guerrilleros para descontrolarse.

Verdaderamente es absurdo vivir en un lugar en donde la muerte asiste a todas las manifestaciones político-sociales y arrebatada el protagonismo principal de las manos del pueblo. Es injusto que el ejercicio de las más elementales libertades se desarrolle a costa de un precio tan elevado; y eso, que nuestro gobierno se autotitula como el de la transición para la democracia, que si fuera el de la transición para la revolución sería desesperante.

Un gobierno no puede hablar de su voluntad reformista, ni puede adquirir suscripciones de los derechos humanos, ni gozar de credibilidad alguna cuando consiente o patrocina la represión más directa contra su propio pueblo. No, un gobierno no puede operar como lo está haciendo el nuestro. Los trabajadores de todo el estado no debemos permanecer impasibles ante la constante agresión de que somos objeto, no debemos consentir los abusos de un poder que no duda en hacer de la violencia una constante arbitraria que a todos nos persigue con la muerte por el hecho más inverosímil. Ayer por parecerse a un delincuente, hoy por manifestarse, y mañana... ¿Por qué nos matarán mañana?.

Nuestra conciencia nos obliga a responsabilizarnos ante cualquier tipo de eventualidades inadmisibles y en nuestras manos, las de los asalariados de todo el país, está la posibilidad de un auténtico cambio; un cambio que rompa de una vez por todas la inestabilidad en que vivimos.

Frente a la violencia, ruptura. Frente a la inseguridad, ruptura. Frente a las instituciones inoperantes y frente a las imboluciones hacia el pasado, ruptura y participación. Sabemos perfectamente lo "atado y bien atado" elimina las posibilidades de avanzar.

Recientemente el País Vasco nos ha demostrado que, a través de las movilizaciones populares, las grandes manifestaciones y la huelga general, es posible incidir en ese futuro abierto al que tenemos tanto que aportar. La huelga general cuya eficacia es superior a cualquier acto extremo y minoritario, y cuya participación masiva determina la voluntad del pueblo. Es urgente que hoy nos planteemos agilizar nuestras respuestas, porque de lo contrario el porvenir histórico va a ser construido a nuestras espaldas y, lo que es más grave sobre nuestro cadáveres.

IGNACIO MOLSO





**PASARON
LOS
MESES...**

